



PRESIDENCIA MUNICIPAL
TEMIXCO, MOR.



ACTA DE LA SEXAGÉSIMA NOVENA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO DEL AYUNTAMIENTO DE TEMIXCO, MORELOS, CELEBRADA CON FECHA DOCE DE ENERO DEL AÑO DOS MIL VEINTITRÉS. - - - -

LUGAR Y FECHA EN LA CIUDAD DE TEMIXCO, MORELOS, SIENDO LAS ONCE HORAS CON DIEZ MINUTOS DEL DÍA DOCE DE ENERO DEL AÑO DOS MIL VEINTITRÉS, SE REUNIERON LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO DE TEMIXCO, MORELOS, EN EL LUGAR QUE OCUPA LA SALA DE REUNIONES DE LA SECRETARÍA EJECUTIVA, ADMINISTRATIVA Y DE PROTECCIÓN CIUDADANA, CON DOMICILIO EN CAMINO DE SACA S/N, CAMPO EL RAYO, DE TEMIXCO, MORELOS, CON EL OBJETO DE LLEVAR A CABO, LA SESIÓN A LA QUE FUERON PREVIAMENTE CONVOCADOS. -

PASE DE LISTA Y DECLARACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL. PRESIDÓ LA SESIÓN, LA **C. JUANA OCAMPO DOMÍNGUEZ**, EN SU CARÁCTER DE PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE TEMIXCO, MORELOS, FUNGIENDO COMO SECRETARIO EL **C. CARLOS FRANCISCO CALTENCO SERRANO**, ACTO SEGUIDO, POR INSTRUCCIONES DE LA PRESIDENTA MUNICIPAL, SE PROCEDIÓ A PASAR LISTA DE ASISTENCIA, DANDO CUENTA CON LA PRESENCIA DE LOS **CC. JUANA OCAMPO DOMÍNGUEZ**, PRESIDENTA MUNICIPAL, **C. ANDRÉS DUQUE TINOCO**, SÍNDICO MUNICIPAL, Y DE LOS **REGIDORES, CC. JOSEFINA MARTÍNEZ IBARRA, RODOLFO TORREJÓN CASTAÑEDA, LIC. PATRICIA TOLEDO NAVARRO, EDGAR GUILLERMO ORTIZ POPOCA, ALEXIS NOÉ GARCÍA PEÑA, ALEJANDRO FLORES SÁNCHEZ Y VERÓNICA JERÓNIMO MORAN**. SIENDO UN TOTAL DE **NUEVE** INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO. EXISTIENDO EL QUORUM LEGAL, SE DECLARÓ FORMALMENTE INSTALADA LA SESIÓN Y POR VÁLIDOS LOS ACUERDOS QUE EN LA MISMA TOMEN. -

ORDEN DEL DÍA. SE PUSO A CONSIDERACIÓN DEL CABILDO EL ORDEN DEL DÍA, EN LOS SIGUIENTES TÉRMINOS: **1.- PASE DE LISTA DE LOS INTEGRANTES DEL CABILDO. 2.- DECLARACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL. 3.- LECTURA Y EN SU CASO, APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA. 4.- ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN EN SU CASO, DE LOS CORTES DE CAJA DEL AYUNTAMIENTO DE TEMIXCO, MORELOS, CORRESPONDIENTES A LOS MESES DE JULIO, AGOSTO, SEPTIEMBRE, OCTUBRE, NOVIEMBRE Y DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTIDÓS, QUE PRESENTA LA L.C. SHEILA PAMELA GÓMEZ QUINTANILLA, EN SU CARÁCTER DE TESORERA MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE TEMIXCO, MORELOS. 5.- ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN EN SU CASO, DE LAS MODIFICACIONES PRESUPUESTALES CORRESPONDIENTES AL PERIODO DEL PRIMERO DE JULIO AL TREINTA Y UNO DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTIDÓS, QUE PRESENTA LA L.C. SHEILA PAMELA GÓMEZ QUINTANILLA, EN SU CARÁCTER DE TESORERA MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE TEMIXCO, MORELOS. 6.- ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN EN SU CASO, DEL INFORME**

Handwritten signatures and initials in blue ink on the right margin.



PRESIDENCIA MUNICIPAL
TEMIXCO, MOR.



DE AVANCE DE GESTIÓN FINANCIERA CORRESPONDIENTE AL PERIODO DEL PRIMERO DE JULIO AL TREINTA Y UNO DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTIDÓS, QUE PRESENTA LA L.C. SHEILA PAMELA GÓMEZ QUINTANILLA, EN SU CARÁCTER DE TESORERA MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE TEMIXCO, MORELOS. 7.- ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN EN SU CASO, DE LA CUENTA PÚBLICA ANUAL DOS MIL VEINTIDÓS, ASÍ COMO LAS MODIFICACIONES PRESUPUESTALES Y/O TRANSFERENCIAS, CORRESPONDIENTES AL PERIODO DEL PRIMERO DE ENERO AL TREINTA Y UNO DE DICIEMBRE DEL EJERCICIO FISCAL DOS MIL VEINTIDÓS, QUE PRESENTA LA L.C. SHEILA PAMELA GÓMEZ QUINTANILLA, EN SU CARÁCTER DE TESORERA MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE TEMIXCO, MORELOS. 8- CLAUSURA DE LA SESIÓN. ACTO SEGUIDO, EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO POR INSTRUCCIONES DE LA PRESIDENTA MUNICIPAL, SOMETIÓ EN VOTACIÓN ECONÓMICA, EL ORDEN DEL DÍA, EL CUAL FUE APROBADO POR **UNANIMIDAD, EN VOTACIÓN ECONÓMICA**, POR TODOS LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO.

ASUNTOS; 1, 2 Y 3 .-INSTALACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

EL PRIMERO, SEGUNDO Y TERCER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, SE DESARROLLARON EN LOS TÉRMINOS EXPUESTOS.

4.- ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN EN SU CASO, DE LOS CORTES DE CAJA DEL AYUNTAMIENTO DE TEMIXCO, MORELOS, CORRESPONDIENTES A LOS MESES DE JULIO, AGOSTO, SEPTIEMBRE, OCTUBRE, NOVIEMBRE Y DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTIDÓS, QUE PRESENTA LA L.C. SHEILA PAMELA GÓMEZ QUINTANILLA, EN SU CARÁCTER DE TESORERA MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE TEMIXCO, MORELOS.

EL SECRETARIO ANUNCIÓ QUE EL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, CONSISTÍA EN EL ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN EN SU CASO, DE LOS CORTES DE CAJA DEL AYUNTAMIENTO DE TEMIXCO, MORELOS, CORRESPONDIENTES A LOS MESES DE JULIO, AGOSTO, SEPTIEMBRE, OCTUBRE, NOVIEMBRE Y DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTIDÓS, QUE PRESENTA LA L.C. SHEILA PAMELA GÓMEZ QUINTANILLA, EN SU CARÁCTER DE TESORERA MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE TEMIXCO, MORELOS.



PRESIDENCIA MUNICIPAL
TEMIXCO, MOR.



MUNICIPAL DEL
AYUNTAMIENTO
DE TEMIXCO,
MORELOS.

ANÁLISIS,
DISCUSIÓN Y
ACUERDO.

ENSEGUIDA SE HACE CONSTAR QUE PARA EL DESARROLLO DE LOS PUNTOS DEL ORDEN DEL DÍA DE LA PRESENTE SESIÓN, IDENTIFICADOS CON LOS NUMERALES DEL CUATRO AL SIETE, SE LE PERMITIÓ EL ACCESO A ESTE RECINTO A LA L.C. SHEILA PAMELA GÓMEZ QUINTANILLA, TESORERA MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE TEMIXCO, MORELOS, A QUIEN SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA QUE DESPUÉS DE EXPONER Y EXPLICAR, AMPLIAMENTE EL PRESENTE ASUNTO, ASÍ MISMO ACLARÓ, LAS DUDAS QUE SURGIERON A LOS INTEGRANTES DEL CABILDO, UNA VEZ CONCLUIDO LO ANTERIOR, SE DESARROLLÓ UN DEBATE INSTITUCIONAL ENTRE LOS MISMOS, POR LO QUE, DETERMINARON APROBAR POR MAYORÍA DE OCHO VOTOS A FAVOR, Y UNO EN CONTRA DE LA REGIDORA **C. JOSEFINA MARTÍNEZ IBARRA**, EMITIENDO SU VOTO RAZONADO POR MOTIVO QUE MANIFIESTA QUE NO CUENTA CON LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE AL PRESENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, POR LO QUE SE EMITE, EL SIGUIENTE:

ACUERDO

PRIMERO. - CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 115 FRACCIONES II Y IV DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; ARTÍCULOS 113 Y 115 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MORELOS; ARTÍCULO 38 FRACCIÓN XIV DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MORELOS, SE APRUEBAN **POR ESTE ÓRGANO COLEGIADO**, LOS CORTES DE CAJA DEL AYUNTAMIENTO DE TEMIXCO, MORELOS, CORRESPONDIENTES A LOS MESES DE JULIO, AGOSTO, SEPTIEMBRE, OCTUBRE, NOVIEMBRE Y DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTIDÓS.

SEGUNDO. - NOTIFÍQUESE A LA TESORERA MUNICIPAL, PARA TODOS LOS EFECTOS CONDUCTENTES A QUE HAYA LUGAR Y PARA QUE LLEVE A CABO, LAS ACCIONES QUE LE CORRESPONDAN EN EL ÁMBITO DE SU RESPECTIVA COMPETENCIA.

5.- ANÁLISIS,
DISCUSIÓN Y
APROBACIÓN EN
SU CASO, DE LAS
MODIFICACIONES
PRESUPUESTALES
CORRESPONDIENTES
AL PERIODO
DEL PRIMERO DE
JULIO AL TREINTA Y
UNO DE DICIEMBRE
DEL AÑO DOS MIL
VEINTIDÓS, QUE
PRESENTA LA L.C.

CONTINUANDO CON EL DESARROLLO DE LA SESIÓN, EL SECRETARIO ANUNCIÓ QUE EL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, QUE CONSISTÍA EN EL ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN EN SU CASO, DE LAS MODIFICACIONES PRESUPUESTALES CORRESPONDIENTES AL PERIODO DEL PRIMERO DE JULIO AL TREINTA Y UNO DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTIDÓS, QUE PRESENTA LA L.C. SHEILA PAMELA GÓMEZ QUINTANILLA, EN SU CARÁCTER DE TESORERA MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE TEMIXCO, MORELOS.



PRESIDENCIA MUNICIPAL
TEMIXCO, MOR.

SHEILA PAMELA GÓMEZ QUINTANILLA, EN SU CARÁCTER DE TESORERA MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE TEMIXCO, MORELOS.

ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y ACUERDO. ENSEGUIDA SE HACE CONSTAR QUE EN EL USO DE LA PALABRA QUE SE LE CONCEDIÓ A LA L.C. SHEILA PAMELA GÓMEZ QUINTANILLA, TESORERA MUNICIPAL, ABORDÓ EL ASUNTO EN CUESTIÓN, REALIZANDO UNA AMPLIA EXPLICACIÓN DEL PRESENTE ASUNTO Y ACLARÓ, LAS DUDAS QUE SURGIERON A LOS INTEGRANTES DEL CABILDO Y UNA VEZ CONCLUIDO LO ANTERIOR, SE DESARROLLÓ UN DEBATE INSTITUCIONAL ENTRE LOS INTEGRANTES DEL CABILDO Y UNA VEZ AGOTADO, LO ANTERIOR, DETERMINARON APROBAR POR MAYORÍA, DE OCHO VOTOS A FAVOR, Y UNO EN CONTRA DE LA REGIDORA **C. JOSEFINA MARTÍNEZ IBARRA**, EMITIENDO SU VOTO RAZONADO POR MOTIVO QUE MANIFIESTA QUE NO CUENTA CON LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE AL PRESENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, POR LO QUE SE EMITE, EL SIGUIENTE:

ACUERDO

PRIMERO. - CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 115 FRACCIONES II Y IV, DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; ARTÍCULOS 113 Y 115 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO DE MORELOS; ARTÍCULOS 1, 3 Y 40 FRACCIÓN II DE LA LEY DE PRESUPUESTO, CONTABILIDAD Y GASTO PÚBLICO DEL ESTADO DE MORELOS, ARTÍCULO 38 FRACCIÓN XXIII DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MORELOS, SE APRUEBAN **POR ESTE ÓRGANO COLEGIADO**, LAS MODIFICACIONES PRESUPUESTALES CORRESPONDIENTES AL PERIODO DEL PRIMERO DE JULIO AL TREINTA Y UNO DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTIDÓS.

SEGUNDO. - NOTIFÍQUESE A LA TESORERA MUNICIPAL, PARA TODOS LOS EFECTOS CONDUCENTES A QUE HAYA LUGAR Y PARA QUE LLEVE A CABO, LAS ACCIONES QUE LE CORRESPONDAN EN EL ÁMBITO DE SU RESPECTIVA COMPETENCIA.

6.- ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN EN SU CASO, DEL INFORME DE AVANCE DE GESTIÓN FINANCIERA CORRESPONDIENTE AL PERIODO DEL PRIMERO DE JULIO

POR OTRA PARTE, EL SECRETARIO ANUNCIÓ QUE EL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, QUE CONSISTÍA EN EL ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN EN SU CASO, DEL INFORME DE AVANCE DE GESTIÓN FINANCIERA CORRESPONDIENTE AL PERIODO DEL PRIMERO DE JULIO AL TREINTA Y UNO DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTIDÓS, QUE PRESENTA LA L.C. SHEILA PAMELA GÓMEZ QUINTANILLA, EN SU CARÁCTER DE TESORERA MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE TEMIXCO, MORELOS.



PRESIDENCIA MUNICIPAL
TEMIXCO, MOR.



AL TREINTA Y UNO DE
DICIEMBRE DEL AÑO
DOS MIL VEINTIDÓS,
QUE PRESENTA LA
L.C. SHEILA PAMELA
GÓMEZ
QUINTANILLA, EN SU
CARÁCTER DE
TESORERA
MUNICIPAL DEL
AYUNTAMIENTO DE
TEMIXCO, MORELOS.

ANÁLISIS,
DISCUSIÓN Y
ACUERDO.

ACTO SEGUIDO, EN EL USO DE LA PALABRA QUE SE LE CONCEDE A LA L.C. SHEILA PAMELA GÓMEZ QUINTANILLA, TESORERA MUNICIPAL DE ESTE AYUNTAMIENTO, DIO UNA AMPLIA EXPLICACIÓN DEL PRESENTE ASUNTO Y ACLARÓ, LAS DUDAS QUE SURGIERON A LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO, UNA VEZ CONCLUIDO LO ANTERIOR Y DESPUÉS DE UN DEBATE INSTITUCIONAL, LA PRESIDENTA MUNICIPAL, SOLICITÓ AL SECRETARIO SOMETER EN VOTACIÓN ECONÓMICA EL PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, POR LO QUE, DETERMINARON APROBAR POR MAYORÍA DE OCHO VOTOS A FAVOR, Y UNO EN CONTRA DE LA REGIDORA C. **JOSEFINA MARTÍNEZ IBARRA**, EMITIENDO SU VOTO RAZONADO POR MOTIVO QUE MANIFIESTA QUE NO CUENTA CON LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE AL PRESENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, POR LO QUE SE EMITE, EL SIGUIENTE:

ACUERDO

PRIMERO. - CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 115 FRACCIONES II Y IV, DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; ARTÍCULOS 113 Y 115 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MORELOS; ARTÍCULOS 1 Y 14 DE LA LEY DE FISCALIZACIÓN Y RENDICIÓN DE CUENTAS DEL ESTADO DE MORELOS Y ARTÍCULO 38 FRACCIÓN XXIII DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MORELOS, SE APRUEBA **POR ESTE ÓRGANO COLEGIADO**, EL INFORME DE AVANCE DE GESTIÓN FINANCIERA CORRESPONDIENTE AL PERIODO DEL PRIMERO DE JULIO AL TREINTA Y UNO DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTIDÓS.

SEGUNDO. - NOTIFÍQUESE A LA TESORERA MUNICIPAL, PARA TODOS LOS EFECTOS CONDUCENTES A QUE HAYA LUGAR Y PARA QUE LLEVE A CABO, LAS ACCIONES QUE LE CORRESPONDAN EN EL ÁMBITO DE SU RESPECTIVA COMPETENCIA.

7.-ANÁLISIS,
DISCUSIÓN Y
APROBACIÓN EN SU
CASO, DE LA CUENTA
PÚBLICA ANUAL 2022,
ASÍ COMO LAS
MODIFICACIONES
PRESUPUESTALES Y/O
TRANSFERENCIAS
CORRESPONDIENTES
AL PERIODO DEL 01 DE
ENERO AL 31 DE
DICIEMBRE DEL
EJERCICIO FISCAL

CONFORME AL ORDEN DEL DÍA APROBADO PARA ESTA SESIÓN, EL SECRETARIO ANUNCIÓ, QUE EL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, CONSISTÍA EN EL ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN EN SU CASO, DE LA CUENTA PÚBLICA ANUAL 2022, ASÍ COMO LAS MODIFICACIONES PRESUPUESTALES Y/O TRANSFERENCIAS, CORRESPONDIENTES AL PERIODO DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL EJERCICIO FISCAL 2022, QUE PRESENTA LA L.C. SHEILA PAMELA GÓMEZ QUINTANILLA, EN SU CARÁCTER DE TESORERA



PRESIDENCIA MUNICIPAL
TEMIXCO, MOR.



2022, QUE PRESENTA
LA L.C. SHEILA PAMELA
GÓMEZ QUINTANILLA,
EN SU CARÁCTER DE
TESORERA MUNICIPAL
DE ESTE
AYUNTAMIENTO.

MUNICIPAL DE ESTE AYUNTAMIENTO.

ANÁLISIS,
DISCUSIÓN
Y
ACUERDO.

ACTO SEGUIDO, EN EL USO DE LA PALABRA QUE SE LE CONCEDIÓ A LA L.C. SHEILA PAMELA GÓMEZ QUINTANILLA, TESORERA MUNICIPAL DE ESTE AYUNTAMIENTO, DIO UNA AMPLIA EXPLICACIÓN AL PRESENTE ASUNTO, PRECISÓ Y ACLARÓ, LAS DUDAS QUE SURGIERON A LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO, ADEMÁS DE EXPLICAR LOS DETALLES DEL DOCUMENTO QUE SE REMITIRÁ AL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE MORELOS Y A LA ENTIDAD SUPERIOR DE AUDITORÍA Y FISCALIZACIÓN DEL CONGRESO DEL ESTADO DE MORELOS, POR LO QUE, UNA VEZ CONCLUIDO LO ANTERIOR Y DESPUÉS DE UN DEBATE INSTITUCIONAL, LA PRESIDENTA MUNICIPAL, SOLICITÓ AL SECRETARIO SOMETER EN VOTACIÓN ECONÓMICA EL PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, POR LO QUE, DETERMINARON APROBAR POR MAYORÍA DE OCHO VOTOS A FAVOR, Y UNO EN CONTRA DE LA REGIDORA C. **JOSEFINA MARTÍNEZ IBARRA**, EMITIENDO SU VOTO RAZONADO POR MOTIVO QUE MANIFIESTA QUE NO CUENTA CON LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE AL PRESENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, POR LO QUE SE EMITE, EL SIGUIENTE:

ACUERDO

PRIMERO.- CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 115 FRACCIONES II Y IV, DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; ARTÍCULOS 32, 40 FRACCIÓN XXVIII, PÁRRAFO SEGUNDO Y 115 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MORELOS, ARTÍCULOS 1 Y 16 DE LA LEY DE FISCALIZACIÓN Y RENDICIÓN DE CUENTAS DEL ESTADO DE MORELOS, ARTÍCULOS 38 FRACCIÓN VI Y LXI Y 82 FRACCIONES X, XXII Y XXVI DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MORELOS, **SE APRUEBA POR ESTE ÓRGANO COLEGIADO, LA CUENTA PÚBLICA ANUAL DOS MIL VEINTIDÓS**, CORRESPONDIENTE AL PERIODO DEL **PRIMERO DE ENERO AL TREINTA Y UNO DE DICIEMBRE DEL EJERCICIO FISCAL DOS MIL VEINTIDÓS** DEL AYUNTAMIENTO DE TEMIXCO, MORELOS, LA CUAL RESPETA, LAS NORMAS DE ARMONIZACIÓN CONTABLE CONTENIDAS EN LA LEGISLACIÓN APLICABLE, ASÍ COMO LAS MODIFICACIONES PRESUPUESTALES Y/O TRANSFERENCIAS CORRESPONDIENTES AL AÑO DOS MIL VEINTIDÓS, PRESENTADA POR LA L.C. SHEILA PAMELA GÓMEZ QUINTANILLA, EN SU CARÁCTER DE TESORERA MUNICIPAL DE ESTE AYUNTAMIENTO, MEDIANTE EL OFICIO TMX/TM/011/2023, DE FECHA NUEVE DE ENERO DEL AÑO DOS MIL VEINTITRÉS, DOCUMENTALES QUE SE ORDENAN AGREGAR AL APÉNDICE PARA QUE FORMEN PARTE INTEGRAL DE LA PRESENTE ACTA.



PRESIDENCIA MUNICIPAL
TEMIXCO, MOR.



SEGUNDO. - NOTIFÍQUESE A LA TESORERA MUNICIPAL, PARA TODOS LOS EFECTOS CONDUCENTES A QUE HAYA LUGAR Y PARA QUE LLEVE A CABO, LAS ACCIONES QUE LE CORRESPONDAN EN EL ÁMBITO DE SU RESPECTIVA COMPETENCIA.

TERCERO. - SE INSTRUYE Y FACULTA A LA TESORERA MUNICIPAL, POR PARTE DE ESTE ÓRGANO COLEGIADO PARA QUE, REMITA LA CUENTA PÚBLICA ANUAL APROBADA, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL DOS MIL VEINTIDÓS POR CUANTO AL PERÍODO COMPRENDIDO DEL PRIMERO DE ENERO AL TREINTA Y UNO DE DICIEMBRE DEL EJERCICIO FISCAL DOS MIL VEINTIDÓS, AL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MORELOS Y A LAS DEMÁS DEPENDENCIAS OFICIALES COMPETENTES PARA LOS EFECTOS CONSTITUCIONALES Y LEGALES CORRESPONDIENTES, CONFORME LO DISPONE EL ARTÍCULO 38 FRACCIÓN LXI DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MORELOS

8.- CLAUSURA DE LA SESIÓN.

HABIÉNDOSE AGOTADO LOS PUNTOS DEL ORDEN DEL DÍA, LA PRESIDENTA MUNICIPAL, DECLARÓ CLAUSURADA LA SESIÓN, SIENDO LAS DOCE HORAS CON VEINTE MINUTOS, DEL DÍA DOCE DE ENERO DEL AÑO DOS MIL VEINTITRÉS, LEVANTÁNDOSE LA PRESENTE ACTA, QUE SE FIRMA AL MARGEN Y AL CALCE POR LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON. - CONSTE. DOY FE.-

PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE TEMIXCO, MORELOS.

C. JUANA OCAMPO DOMÍNGUEZ.

SÍNDICO MUNICIPAL DE TEMIXCO, MORELOS.

C. ANDRÉS DUQUE TINOCO.

**REGIDORA C. JOSEFINA MARTÍNEZ
IBARRA .**

**REGIDOR C. RODOLFO TORREJÓN
CASTAÑEDA .**



PRESIDENCIA MUNICIPAL
TEMIXCO, MOR.


**REGIDORA LIC. PATRICIA TOLEDO
NAVARRO.**


**REGIDOR C. EDGAR GUILLERMO ORTIZ
POPOCA.**


REGIDOR C. ALEXIS NOÉ GARCÍA PEÑA.


**REGIDOR C. ALEJANDRO FLORES
SÁNCHEZ.**


REGIDORA C. VERÓNICA JERÓNIMO MORAN.

SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO DE TEMIXCO, MORELOS.


C. CARLOS FRANCISCO CALTENCO SERRANO.

HABIÉNDOSE AGOTADO LOS PUNTOS DEL ORDEN DEL DÍA, LA PRESIDENTA MUNICIPAL
DECLARÓ CLASURADA LA SESIÓN, SIENDO LAS DOCE HORAS CON VEINTE MINUTOS DEL
DÍA DOCE DE ENERO DEL AÑO DOS MIL VEINTITRÉS.
LAS PRESENTES FIRMAS CORRESPONDEN AL ACTA DE LA SEXAGÉSIMA NOVENA SESIÓN
EXTRAORDINARIA DE CABILDO, CELEBRADA EL DÍA DOCE DE ENERO DEL AÑO DOS MIL VEINTITRÉS.

PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE TEMIXCO, MORELOS.

C. JUANA OCAMPO DOMÍNGUEZ.

SINDICO MUNICIPAL DE TEMIXCO, MORELOS.

C. ANDRÉS DUQUE TIÑOCO.

REGIDOR C. RODOLFO TORRELLÓN
CASTAÑEDA.

REGIDORA C. JOSEFINA MARTÍNEZ
IBARRA.